

CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS CONCURSO DE PROYECTOS DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS ARTES

- 1. Las Bases indican que el proyecto debe incluir una carta de invitación de la institución anfitriona u organizadora del evento de exhibición y/o difusión artística de impacto internacional. ¿Existe algún modelo de la carta de invitación que podamos usar como referencia y que puedan enviarnos? En caso el modelo de la carta de invitación se pueda descargar de la página web, ¿pueden indicarnos la ruta o link de descarga o acceso?**

De acuerdo a las bases, el proyecto debe incluir una carta de invitación de la institución anfitriona u organizadora del evento de exhibición y/o difusión artística de impacto internacional dirigida al artista/s, directores artísticos y/o curadores, ya sea de manera individual o colectiva, en la cual se indica las fechas de participación artística, además de las condiciones y cobertura de la invitación.

- 2. ¿Se puede aprovechar el viaje para realizar otras presentaciones y/o gira de medios (prensa)?**

De acuerdo a las Bases, el proyecto debe considerar la movilización hacia un evento de exhibición y/o difusión artística de impacto internacional dirigida al artista/s.

- 3. ¿Se debe adjuntar una carta compromiso por cada integrante de la orquesta?**

Sí, debe incluir una carta de compromiso por cada integrante del proyecto.

- 4. ¿Cómo se procederá en caso el Beneficiario tenga que cambiar a algún integrante de la orquesta por motivos de fuerza mayor?**

De acuerdo al acta de compromiso, el beneficiario deberá informar al Ministerio de Cultura toda modificación al proyecto detallando los motivos de la modificación que se propone y adjuntando los documentos que sustenten el pedido y/o lo acrediten. Dicha modificación deberá ser aprobada por el Ministerio de Cultura.

